



Sincelejo, agosto 04 de 2022



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 12 de 2022

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo la “**INTERVENTORIA AL CONTRATO DE ADECUACIONES Y MODIFICACIONES DE OBRA CIVIL, ELÉCTRICA, HIDRÁULICA Y DE REDES DE VOZ Y DATOS NECESARIAS PARA LA INSTALACION DE UN ASCENSOR EN LA TORRE C DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SINCELEJO**”.

En informe de evaluación No. 2 publicado el 01/08/2022, se informó el resultado de la evaluación económica realizada al oferente ubicado en primer lugar con el precio más bajo, correspondiente a EIDELCA SAS, quien no subsano de conformidad a lo solicitado por la Entidad y por tanto su oferta fue RECHAZADA.

Producto de lo anterior, el Comité procedió con la evaluación del oferente ubicado en segundo lugar con el precio más bajo, correspondiente a **HC CONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS**, cuyo resultado arrojó NO CUMPLE y por tanto debía subsanar, quien dio respuesta dentro del término establecido, lo cual pasa a ser parte de su oferta y puede ser verificado en SECOP II, subsanando de conformidad a lo solicitado por la Entidad y cuyo resultado es el siguiente:

EVALUACIÓN ECONOMICA PRECIO MAS BAJO	REQUISITOS JURIDICOS	EVALUACION TECNICA	EXPERIENCIA	TOTAL
<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>

Por lo anterior el Comité estructurador y Evaluador manifiesta que, el sentido de la decisión que se recomienda adoptar, de conformidad con la evaluación efectuada y una vez subsanados los documentos solicitados, es adjudicar el presente contrato de Mínima Cuantía a **HC CONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS**, identificado con Nit. 901.361.007-8, el cual presentó oferta por valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$43.381.450)**, por cuanto CUMPLE a cabalidad con los requisitos habilitantes exigidos.

De conformidad con lo anterior, resulta necesario modificar el cronograma establecido, por cuanto se publica un nuevo informe de evaluación y se requiere correr la hora de la aceptación de ofertas, lo cual se actualizará en SECOP II y quedara de la siguiente manera:

Aceptación de ofertas	04 de agosto de 2022 hasta las 5:00 pm
-----------------------	--

Calle 22 No. 16-40, 2754780 Ext. 1111-1110 correo electrónico:
adminsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 4



No. GP 059 - 4



Entrega de garantías y pago de estampillas departamentales	05 de agosto de 2022 hasta las 5:00 pm
Aprobación de garantías	05 de agosto de 2022 hasta las 7:00 pm



COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

Marielis Lugo Ojeda

MARIELIS EUNISE LUGO OJEDA
Profesional Universitario Área de Contratación

Alfonso Samuel Pinilla Almario

ALFONSO SAMUEL PINILLA ALMARIO
Profesional Universitario Área Financiera

Daniel Romero Vitola

DANIEL ROMERO VITOLA
Profesional Universitario – Apoyo Legal y Cobro coactivo

Maria Victoria Peralta Novoa

MARIA VICTORIA PERALTA NOVOA
Profesional Universitario - Arquitecta
Responsable necesidad